

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42038 JAÉN

Edicto

El Jdo de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 151/2019 referente al deudor CERÁMICA DEL REINO, S.L., con CIF n.º B-23340870 y domicilio en carretera Madrid-Cádiz (N-IV), Km 299, Apdo 13, Bailén, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Jaén, 24 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Gabriel Blanca Buendía.

ID: A190054928-1